vinetur

Pernod Ricard recompra deuda por 1.219,4 millones tras emitir bonos híbridos

La operación cambia bonos con vencimiento definido por deuda perpetua con mayor flexibilidad contable

jueves 29 de octubre de 2026



Pernod Ricard ha aceptado la recompra de 1.219,4 millones de euros de deuda en una oferta lanzada el pasado 20 de octubre, una operación vinculada a la reciente emisión de 1.500 millones de euros en bonos híbridos. La liquidación está prevista para este

viernes, 30 de octubre, y todos los títulos adquiridos serán cancelados.

La compañía francesa comunicó este miércoles, 28 de octubre, que la oferta se dirigía a siete emisiones de bonos con vencimientos entre 2027 y 2032. En conjunto, esos títulos sumaban un nominal de 4.700 millones de euros repartido entre bonos ordinarios y bonos ligados a sostenibilidad.

Del total aceptado, 319,4 millones de euros corresponden a los bonos con cupón del 3,750% y vencimiento el 15 de septiembre de 2027. Los otros 900 millones de euros se reparten entre cuatro líneas: 141,5 millones de los bonos con cupón del 0,500% y vencimiento el 24 de octubre de 2027; 168,7 millones de los bonos ligados a sostenibilidad con cupón del 3,250% y vencimiento el 2 de noviembre de 2028; 270,6 millones de los bonos con cupón del 3,375% y vencimiento el 7 de noviembre de 2030; y 319,2 millones de los bonos con cupón del 3,250% y vencimiento el 3 de marzo de 2032.

La recompra llega después de que Pernod Ricard cerrara una emisión de 1.500 millones de euros en bonos profundamente subordinados denominados en euros dentro de su programa EMTN. La operación se dividió en dos tramos de 750 millones cada uno. El primero es perpetuo con opción de amortización a partir de 5,25 años y paga un cupón fijo anual del 5,625%. El segundo también es perpetuo, con opción de amortización a partir de 8 años, y ofrece un cupón fijo anual del 6,125%.

La empresa añade que, con las normas contables IFRS que aplica en este momento, esos nuevos bonos se registrarán íntegramente como patrimonio neto. Según indicó la compañía, los títulos tenían como fecha de emisión el miércoles 28 de octubre y se esperaba su admisión a cotización en Euronext Paris ese mismo día.

Pernod Ricard enmarca la operación en su gestión de la estructura de capital y del perfil esperado de vencimientos de la deuda. En la práctica, sustituye parte de emisiones con fechas de reembolso definidas entre 2027 y 2032 por instrumentos perpetuos que, a efectos contables, no engrosan la deuda financiera del mismo modo que un bono convencional. Es una fórmula habitual entre grandes grupos cotizados para repartir mejor los pagos futuros y ganar margen en su financiación, aunque a cambio asuman cupones más elevados.

Para el sector de las bebidas espirituosas, el movimiento tiene interés porque ordena los vencimientos de uno de los mayores grupos internacionales del ramo. Este tipo de decisiones puede aliviar la presión de refinanciación a corto y medio plazo y ofrecer una referencia sobre cómo las grandes empresas de bebidas usan el mercado de capitales para ajustar su balance.

En el caso de los bonos con vencimiento en septiembre de 2027, Pernod Ricard precisa que no se alcanzó el umbral del 75%. Por ese motivo, la compañía se reserva la posibilidad de amortizar esos títulos, en todo o en parte, mediante una cláusula de make-whole prevista en sus condiciones. Ese mecanismo suele compensar al inversor con un importe calculado para reflejar el valor económico de los pagos pendientes hasta el vencimiento. La empresa aclara que cualquier decisión futura dependerá de las condiciones que existan en ese momento.